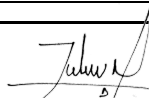


Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos						
Nombre de la entidad	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
Responsable del proceso	Carmen Ivone Gómez Díaz					
Nombre del proyecto de regulación	"Por la cual se prorroga el término de vigencia de las medidas adoptadas en el Decreto 1371 de 2020 y se dictan otras disposiciones"					
Objetivo del proyecto de regulación	Ampliar el plazo relativo al acceso y cumplimiento de los compromisos de exportación de materias primas e insumos, bienes de capital y repuestos y exportación de servicios establecidos en el Decreto 1371 de 19 de octubre de 2020.					
Fecha de publicación del informe	21/02/2021					
Descripción de la consulta						
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días					
Fecha de inicio	3 de febrero de 2022					
Fecha de finalización	18 de febrero de 2022					
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2022					
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2022					
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	correo electrónico: orojas@mincit.gov.co					
Resultados de la consulta						
Número de Total de participantes	1					
Número total de comentarios recibidos	1					
Número de comentarios aceptados	1				%	100%
Número de comentarios no aceptadas	0				%	0%
Número total de artículos del proyecto	4					
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0				%	0%
Número total de artículos del proyecto modificados	1				%	
Consolidado de observaciones y respuestas						
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad	
1	8/02/2022	JONATHAN PEREZ Internacional Trade Giron, Santander	Buenos días Me gustaría saber en caso de aprobarse el decreto sobre la ampliación del plan Vallejo Express qué implicaciones tendría este. Sobre todo respecto al estudio de demostración y en general. Gracias de antemano y quedo atento. Saludos.	No aceptada	El comentario es una pregunta del ciudadano. La ampliación del Decreto 1371 de 2020 implica una modificación en el plazo para solicitar un programa bajo esta figura con cargo a los programas de materia primas e insumos, bienes de capital, repuestos y servicios del Plan Vallejo Expres y en el caso de los programas de materias primas e insumos se amplia el periodo en los cuales los usuarios pueden importar con cargo a dicho instrumento. En ningún momento esto ampliación se refiere al plazo que se tiene para la presentación de los estudios de demostración.	


 JULIAN ALBERTO TRUJILLO MARIN
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica